

*Nihil desiderare, nihil appetere de saeculo potest, qui saeculo maior est.* S. Cyp. Epist. ad Don.

*Difficile, imo impossibile est, ut presentibus quis et futuris fruatur bonis, ut è deliciis transseat ad delicias, et in utroque saeculo primus sit.* D. Hier. Epist.

*Discite in hoc mundo supra mundum esse.* Ambr. de Sirg.

*Contemne divitias, et eris locuples: contemne gloriam, et eris gloriosus: contemne remissionem, et quietem, et tunc eam recipies.* Chris. ser. 22, in epist. ad Hebr.

*Blasphemat mundus, caveatur corruptor.* Aug. ser. 17 de Nat. Joan. Bap.

*Fugiendus mundus, quia male suas amatores remunerat.* S. Jil. col. 2.

*Cum mundus tibi fallaciter ridet, tu veraciter irride cum.* Ans. 11. Epist. 8.

*Si sapias, si habes cor, si tecum es lumen oculorum tuorum, desine ea sequi, quae et assequi miserum est.* Bern. Epist. 105.

Véase: *Ambicion, Bailes, Carnaval y diversiones del mundo:* en cuyos tratados se hallarán otras autoridades de los santos Padres.

Véase tambien: *Banderas (Las dos).*

Nada puede apetecer ni desear del siglo, quien es superior al siglo.

Es difícil, y casi imposible, gozar de los bienes presentes y de los futuros, pasar de las delicias temporales á las eternas, y que sea el primero en este siglo y en el otro.

Aprended en este mundo á sobreponeros al mundo.

Desprecia las riquezas, y serás rico: desprecia la gloria, y serás glorioso: desprecia el sosiego y la quietud, y entonces la recibirás.

Si el mundo acaricia, desconfiamos de él, porque es corruptor.

Huyamos el mundo, porque paga muy mal á sus amadores.

Cuando el mundo falsamente te halaga, mófate de veras de él.

Si eres prudente, si tienes valor, si no estás ciego, deja de correr en pos de lo que es una desdicha alcanzar.

## MURMURACION.

### I.

*Custodite vos à murmuracione.*  
Guardaos de la murmuracion.

(SAP. 1, 11.)

Si conociéramos perfectamente nuestros males y procuráramos es-tudiar su naturaleza y cualidades, no sería menester más, por lo común, para curarnos de ellos; y esta sola reflexion podría ser su soberano é infalible remedio. La causa de que los mantengamos y nos conservemos en ellos, es que no conocemos su malicia, y que por un desuido muy pernicioso, casi nunca averiguamos de que origen proceden, ni que efectos causan en nosotros. Yo quiero hablarlos hoy de un mal tanto más digno de llorarse, cuanto es voluntario; y tanto más pernicioso, cuanto es habitual; esto es, del pecado de la murmuracion, ó por mejor decir de la pasion que es en nosotros el principio de este pecado. Mi admiracion consiste, en que siendo esta pasion la más baja y odiosa, por una parte, y teniendo, por otra, tanta conexion con la conciencia, sea, no obstante, la que tenemos ménos, y venga á sernos por eso más comun; que al fin, por poco que nos interese el honor, aán sin la gracia y sin la ley cristiana, huimos naturalmente todo lo que tiene algun carácter de vileza, y todo lo que puede acarreararnos el odio de los hombres. Y considerado segun otro respeto, por poca religion que tengamos, y por poco que nos mueva el celo del importante asunto de nuestra salvacion, debemos consiguientemente evitar lo que nos la hace más difícil, y lo que la expone á mayor peligro. Pero, por una conducta totalmente contraria, es la murmuracion de la que entre todos los pecados nos preservamos con ménos precaucion; y esto es, vuelvo á decir, lo que me sorprende. Os diré, pues, todo mi designio en dos palabras. No hay pecado más universal que la murmuracion, y esto me admira por dos razones: la primera, porque, entre todos los pecados, ninguno hay más vil ni más odioso; lo vereis en la primera parte; y la segunda, porque, entre to-

dos los pecados, ninguno hay que grave más la conciencia, ni la imponga obligaciones más rigurosas: os lo manifestaré en la segunda parte. Pidamos antes los auxilios de la gracia. A. M.

La murmuración, de cualquier modo que la consideremos, llev consigo una baja, cuyo orullo no se puede borrar. San Juan Crisóstomo lo prueba admirablemente en una de sus homilias, con esta excelente demostración que sin duda va á convenceros. O aquel de quien habláis, dice este padre, es vuestro enemigo, ó es vuestro amigo, ó es para vosotros una persona indiferente. Si es vuestro enemigo, es el odio ó la envidia la que os mueve á hablar mal de él, y esto, aún entre los hombres, se ha tenido siempre y se tiene por baja. Porque por más que podáis alegar para sinceraros, se tiene siempre derecho á no creerlos y á decir, que estais picados; que es la pasión la que os hace hablar de aquel modo; que si aquel hombre tuviese parte en vuestros intereses y designios, no le desacreditaríais de tal modo, y aprovecharíais en él lo que censurais ahora con tanta eficacia. Al contrario, si es vuestro amigo (porque ¿á quién perdona la murmuración?) ¿qué vileza no es hacer esa traición á la ley de la amistad, rebelaros contra el mismo de quien debéis ser defensor, exponerle á la irrisión, al tiempo mismo que, por otra parte, le tratáis con buenas palabras, lisonjeándole por una parte y ultrajándole por otra? Pero yo quiero, concluye S. Juan Crisóstomo, que aquel hombre os sea indiferente. ¿No es otra especie de baja herirle tan cruel y sensiblemente? Si lo mirais como indiferente, ¿por qué le acometeis? No habiendo recibido de él daño alguno, ¿por qué sois el primero en hacérsele? ¿Qué ha hecho para atraerse el veneno de vuestra murmuración? Nada tenéis contra él, decís, y no obstante, le ofendéis y herís. Yo os pregunto: ¿hay cosa más vil, que semejante modo de proceder?

Pero, veámoslo más claramente por otra circunstancia. Cualquiera que murmura, insulta el honor de otro, y en esto consiste la esencia de este pecado. Pero ¿de qué armas se sirve para ofenderle? De un género de armas, que en todos tiempos han sido tenidas por vergonzosas; quiero decir, de las armas de la lengua. ¿Quién fué el inventor de este género de armas, y quién las fabricó? El demonio, cuando queriendo combatir al primer hombre en el paraíso terrenal, se armó con una lengua de serpiente, y así acertó mucho mejor. De aquí nace que el Hijo de Dios, hablando en el Evangelio de este enemigo del género humano, dice, que desde el principio del mundo fué homicida: *Ille homicida erat ab initio* (JOAN. VIII, 44). Evidente es que no co-

metió el demonio ese homicidio con el acero, sino con la lengua. Este es el principio y origen de la murmuración. Por eso Jeremias no creyó que podía explicar mejor la malicia de sus enemigos y la indignidad de su proceder, que refiriendo los discursos con que hablaban de él y contra él. Vamos, decían aquellos hombres sangrientos, animándose los unos á los otros contra Jeremias, ó por mejor decir, contra Jesucristo, á quien representaba este profeta; vamos y declarémosle una guerra abierta; arrojémonos sobre él, como sobre una presa que nos está preparada; despedacémosle, y hagámosle añicos. Pero ¿cómo ha de ser todo esto? Con los tiros y golpes de la lengua, que será el instrumento general de todos los designios y empresas que contra su persona hemos formado. Ved cómo se portan todos los días los que se llaman hombres de partido, de facción y de tramas. Ellos hablan, vitupejan, injurian y calumnian. Yo dejo á vuestra consideración si es este el carácter de unas almas generosas y de corazones rectos.

A más de esto, ¿qué tiempo escoge casi siempre el maldiciente para herir con sus tiros? Aquel en que no tiene el murmurado proporción alguna para defenderse. Porque no creais que el embiste á su enemigo cara á cara; pues es demasiado advertido en su iniquidad para no llevar siempre mucha precaución. Mientras esteis delante no se le escapará una palabra; y con que solamente conozca que algun amigo está dispuesto á defender la causa vuestra, no es menester más para cerrarle la boca. Pero, como os separeis, y él crea que está seguro, entónces dejará correr libremente su murmuración, derramará su más amarga hiel, se desatará, y se dejará conocer con sus invectivas. Considerad ahora ¡qué vileza es insultar á un hombre porque no puede responder! Esto es, no obstante, lo que hacen todos los maldicientes; y ved sobre lo que se funda particularmente la obligación de no oírlos. Cien veces se os ha dicho, que esta obligación es indispensable en el precepto de la caridad; y que es de fe, que cualquiera que de oídos á la murmuración se hace cómplice en ella; que no hay por lo comun menos desórden en escuchar la murmuración, que en murmurar; y que habrá quizá algun día más cristianos condenados por Dios por haber oído hablar, que por haber hablado contra el prójimo. Todo esto se os ha dicho; pero preguntais, ¿sobre qué puede fundarse esta obligación? Yo os digo, que particularmente se funda en la vileza del maldiciente; porque como siempre se murmura de los ausentes, ha sido muy propio de la Providencia disponer, que éstos estuviesen resguardados contra un mal tan peligroso. Esto es, pues, lo que Dios ha dispuesto sabiamente por la ley de la caridad, que nos obliga á no convenir con la murmuración: que es

decir, que nos obliga, ó á condenarla con nuestro silencio, ó á refutarla con nuestras palabras, ó á reprimirla con nuestra autoridad; de modo, que si en mi presencia se atreven á ofender el honor del prójimo, debo mirarme como un hombre destinado por Dios para defenderle, y como tutor de la reputacion de mi hermano.

Nada es más formidable para la murmuracion que un hombre celoso por la caridad. Pero ¿sabeis cómo acostumbra á defenderse la murmuracion? Por tres vilezas aún mayores que comete. Primeramente; no habla sino en secreto de aquellos hechos que más infaman. En segundo lugar, afecta agrandar y hacerse agradable. Y en tercer lugar, intenta cubrirse con mil pretextos que parece la justifican. Me explicaré: si la murmuracion se redujese á no manifestarse sino en público y delante de testigos, apenas habria maldicientes en el mundo; y es la razon, porque hubiera muy pocas gentes que pudiesen, ó que quisiesen tolerar la nota que la murmuracion imprime en quien la hace; pero, en el día, se libra de eso inconveniente con un poco de prudencia y con una discrecion aparente. Con esto se murmura libre é impunemente: de donde se origina, que los más viles y cobardes vienen á ser los más atrevidos. Ellos encargan á todo el mundo el secreto, y no ven que esto mismo los hace despreciables; porque pedir á aquel que he hecho confidente de mi murmuracion, que guarde el secreto, es propiamente confesarle mi injusticia. Pero aún no es esto todo. ¿De qué hace que en el día se haya hecho la murmuracion tan agradable en las diversiones y conversaciones del mundo? ¿Por qué se emplean en ella tantos artificios y se buscan tantos rodeos? Cierro modo de insinuarse, el aire festivo que toma, las buenas palabras que estudia, las expresiones con que se oculta, los equívocos con que se aplaude, las alabanzas hechas con ciertas restricciones y reservas, las reflexiones llenas de una compasion cruel, y las ojeadas que sin hablar todo lo dicen, y que dicen aún más que las palabras, ¿á qué fin se dirigen? El Profeta nos lo enseña: *Os tuum abundavit malitia, et lingua tua concinabat dolos* (PSALM. XLIX, 19). Vuestra boca estaba llena de malicia, pero vuestra lengua sabia perfectamente el arte de disfrazarla y hermosearla; porque cuando queriais murmurar, lo haciais con tanto agrado, que era un encanto el oiros. Aunque por lo comun fuesen mentiras, estaban tan compuestas y adornadas, que no dejaban de agrandar; y por una funesta consecuencia, no dejaban de producir sus perniciosos efectos. ¿Y con qué intencion obra de este modo el maldiciente? ¡Ah! hermanos míos, la razon es, porque de otro modo no tendria valor la murmuracion para manifestarse ni dejarse oír: pues, siendo por sí misma tan vil, al punto se veria despre-

ciada, si se dejase ver al natural; y ved porque se pule y adorna tanto para presentarse á los ojos de los hombres, bien que lo hace de un modo que la hace más culpable y delincente á los ojos de Dios.

Pero, lo que hace mayor la vileza de este vicio, es: que no contento con querer agrandar y en erigirse en censor agradable, quiere hacerle pasar por honesto, caritativo y bien intencionado; y ved aquí uno de los abusos más comunes. Se ha encontrado el medio de consagrar la murmuracion, de trasformarla en virtud, y aún en una de las más santas, que es el celo de la gloria de Dios: es decir, se ha encontrado el medio de decir mal del prójimo y desacreditarle, no ya por odio, ni por impulso de la ira, sino por una máxima de piedad y por un interés de Dios. ¡Ah! hermanos míos: si Dios en este instante revelara aquí todos nuestros pensamientos, como lo revelará en su juicio universal, y descubriese todas las intenciones que hemos tenido de abatir á este y á aquel, ¿que vergüenza no tendríamos de nosotros mismos? O si nosotros mismos con un espíritu de sincera penitencia quisiésemos reconocer la perversidad de nuestro corazón, ¿qué confesion no haríamos á Dios? No Señor, le diríamos, lo que ménos me movia y obligaba á obrar así era vuestra gloria; yo soy un pecador por haber querido que la gloria divina sirviese á la iniquidad y al desórden de mi pasion. Si yo no me hubiera propuesto más que vuestra gloria, no hubiera tenido mi celo tanta aspereza; no hubiera tenido un placer tan sensible en revelar las imperfecciones de mi prójimo; y no hubiera tenido por ventaja su humillacion con perjuicio de la caridad, porque esta es inseparable de vuestra gloria.

Tambien he dicho, que era uno de los más odiosos para Dios y para los hombres. Para Dios, que es esencialmente amor y caridad, y por sí mismo debe tener una oposicion singular á la murmuracion, supuesto que esta es el enemigo más mortal de la caridad: *Detractores Deo odibiles* (ROM. 1, 30). Para los hombres tambien, para los que, segun el oráculo del Espíritu Santo, es el maldiciente una abominacion: *Abominatio hominum detractor* (PROV. XXIV, 9). Y no me admiro; porque ¿qué cosa hay más odiosa, que un hombre á cuya censura están todos expuestos; de quien no hay persona, de cualquiera graduacion que sea, que se pueda decir está exenta; y de quien aún los mismos poderosos no pueden evitar los tiros?

Por esto la Escritura, haciendo el retrato del maldiciente, nos lo representa como un hombre terrible y formidable: *Terribilis in civitate homo linguosus* (ECCLES. IX, 23). Con efecto, es formidable en una ciudad, en una comunidad, en las casas particulares, entre los grandes y los pequeños. En una ciudad, porque levanta en ella fac-

ciones y partidos; en una comunidad, porque turba la paz y la union; en una casa particular, porque conserva las enemistades y tibiezas: entre los grandes, porque abusa del crédito que le dan para destruir y separar de ellos al que quiere; y entre los pequeños, porque anima los unos contra los otros. ¡Cuántas familias no están divididas por una sola murmuracion! ¡Cuántas amistades deshechas por una sátira! ¡Cuántos corazones irritados y envenenados por chismes indiscretos! ¡Qué es lo que causa todos los días tantas quejas y riñas abiertamente declaradas? ¡No es una palabra injuriosa de que se quiere tomar satisfaccion? ¡Qué es lo que obliga á estos duelos singulares tan prudentemente prohibidos por las leyes divinas y humanas? ¡Es otra cosa, por lo comun, que una palabra picante é injuriosa, que no se cree (segun el falso honor del mundo) poderla dejar sin castigar? No nos admiráramos, si en la historia no se nos hicieran ver guerras sangrientas, que no han tenido otro principio que este.

Vosotros mismos á quienes hablo, hermanos míos, dad aquí testimonio de todos los desórdenes en que habeis tenido parte, y que la murmuracion ha causado; ya sea la que vosotros hayais hecho, ya la que de vosotros hayan hecho; quiero decir, de todas las pesadumbres que habeis dado á los demás con vuestras murmuraciones, y de todas las desazones que la murmuracion de otros ha causado en vosotros mismos. ¿Habeis podido tolerar lo que se ha dicho de vosotros? ¿Qué resentimientos no habeis manifestado, y qué excesos de cólera no os ha causado algunas veces esto mismo? Pues lo que vosotros habeis dicho de los demás, ha producido en ellos los mismos efectos. Ved cuantas desgracias os hubieran excusado, si nunca hubieran hablado mal de vosotros; y cuantos disgustos os hubierais excusado á vosotros mismos, si nunca hubierais hablado mal de otros. Porque, al fin, todos los malos pasos de vuestra vida, todos los lances enojosos, y todas las dificultades que habeis tenido en vuestros negocios, han provenido, sin duda, del mal gobierno de vuestra lengua. Esto os acarrea enemigos, os hace perder vuestros amigos, los hace huir de vosotros, y os hace pasar en el mundo por un espíritu peligroso. Tanto verdad es, que la murmuracion es un vicio odioso por su naturaleza.

Pero se gusta de oirlas, y nada tienen las conversaciones, ni más agradable ni más divertido. ¡Ah! este es el prodigio que os suplico observéis; porque todo es monstruoso en este vicio, y nada hay en él que sea natural. Se le ama y se le aborrece á un tiempo mismo. Amamos la murmuracion miéntras ofende á los demás; pero, en el instante que se acerca á nosotros, la miramos con horror. Que nues-

tro prójimo sea despedazado, lo toleramos y lo aprobamos; pero, si nosotros experimentamos el más pequeño golpe, nos resentimos y enfurecemos. Ved, pues, las dos cualidades de esta costumbre criminal: ella es vil y es odiosa: siendo esto así, ¿no es extraño que, no obstante, sea en el día el vicio más comun y más universal? Sin embargo, entre todos los pecados, este es el que nos impone delante de Dios obligaciones más estrechas y rigurosas, como voy á demostrarlo.

2. Toda injusticia contra el prójimo es de una consecuencia peligrosa para la salvacion, y entre todas las especies de injusticia, ninguna es de obligacion más terrible delante de Dios, que la de la murmuracion. Lo primero: porque tiene por término la más delicada y la más importante reparacion, cual es la del honor. Lo segundo: porque la obligacion de ella admite ménos excusas y vanos pretextos del amor propio. Lo tercero, en fin: porque se extiende comunmente á muchas consecuencias, las que ninguna conciencia, por desenfreada que sea, puede dejar de temer. Estos tres carácteres merecen todas vuestras reflexiones, y puede ser que nunca los hayais considerado bien.

El primero es, que hay obligacion de reparar el honor. ¡Ah! ¡qué extraña necesidad! Vosotros habeis quitado el honor á vuestro hermano, y se trata de devolvérselo. Si retuvierais sus bienes os condenaríais vosotros mismos á resituirselos, y confesaríais que no haciéndolo así, no tendríais esperanza alguna de salvaros: luego, siendo estos bienes de mucho ménos valor que su honor, sería digno de admiracion que teniendo equidad para lo uno, os faltase para lo otro; y que siendo religiosos para el hurto, no lo fuereis para la murmuracion. Saber como ésta se repara es lo que intento explicaros por menor; y pudiera prescribiros sobre este punto reglas, contra las cuales se rebelaría vuestra fragilidad. Consultad á los que Dios ha establecido en su Iglesia para pastores de vuestras almas; pero tened presente que, aunque son pastores de vuestras almas, no les ha dado Dios poder alguno para que os dispensen de esta reparacion.

El honor ajado por la murmuracion, no puede quedar purificado de esta mancha, sino á costa de otro honor: así como un interés no puede ser compensado sinó por otro. Tú has injuriado la reputacion de aquel hombre; pues es justo que á proporcion hagas á costa de la tuya la satisfaccion que le has de dar. Esta satisfaccion te humillará; pero en esto consiste la satisfaccion de la deuda que has contraído; porque pagar en materia de honor es humillarse, y es tan imposible reparar la murmuracion sin padecer la humillacion, como es el robo sin desairse y despojarse de lo que se hurtó. Tú padecerás en ello

alguna vergüenza; pero tus discursos libres y satíricos ¿cuánta confusión habrán causado á la persona que desacreditaste! Rebajarán de la estimacion en que tenian tu integridad; pero esta estimacion de integro, no te se debe ya, ántes bien la debes tú á aquellos que has ofendido; y el órden de Dios es, que de ella les hagas como un sacrificio, exponiéndote (si es necesario) al desprecio de los hombres. Tú llegaste á calumniar; pues es menester que expresamente te desdigas: te excediste en referir alguna cosa; pues será preciso que reconozcas, sin que pueda quedar equivocacion, que en aquel asunto exageraste demasiado: envenenaste con un aire de malicia lo que no te agradaba; pues será menester que en este punto y en todos los demás hagas justicia y des á conocer la verdad. Sin esto, no hay penitencia sólida, y, por consiguiente, no hay sin ello misericordia ni perdon de parte de Dios.

Añadid, que la obligacion de reparar el honor es entre todas la más absoluta, y, como he dicho, la ménos expuesta á los pretextos del amor propio que pudieran disminuirla; porque en vano nos sugiere el amor propio razones y excusas para exonerarnos de una obligacion tan estrecha como esta; pues estas excusas y razones son otras tantas imposturas del espíritu del mundo, que por sí mismas se destruyen, por poco que queramos examinarlas. En efecto, cuando se nos habla de restituir algunos bienes mal adquiridos, nos excusamos y defendemos con el pretexto de la imposibilidad. Por lo comun es quimérica esta imposibilidad, aunque algunas veces es real; Dios que no se puede engañar será en ello el juez. Pero, cuando se trata del honor de nuestros hermanos, ¿qué hemos de alegar? Nosotros nos liasonjeamos de que no estamos obligados á reparar la murmuracion, porque, segun decimos, no hemos sido nosotros los primeros autores de ella, y no hemos hablado en el asunto sinó sobre la relacion de otro; pero, en un asunto en que se falta á la caridad ¿es seguridad bastante para nosotros que otro lo haya dicho? ¿Estábamos en obligacion de deferir á lo que otro cuenta? ¿Querriamos que sobre la fe de los demás se creyera de nosotros indiferentemente todo lo que se dice? ¿Un pecado podrá servir jamás de excusa á otro pecado?

Alegamos tambien, que la voz comun ha hecho público el asunto. Pero ¿no es esta voz comun la que publica todos los dias las mentiras más perniciosas, y la que las divulga por el mundo con el mismo suceso que las verdades más constantes?

Nosotros nos figuramos quedar libres delante de Dios, porque nada hemos dicho que no sea verdad. Pero, porque sea cierto, ¿nos es permitido revelarlo? ¿No era bastante motivo que fuese un secreto para

que debiéramos nosotros respetarlo? ¿Tenemos acaso derecho para decir todas las verdades? ¿Consentiríamos en que todo lo que es verdad en nuestras personas se descubriese y se manifestase? Nos persuadimos tambien á que la murmuracion, que inadvertidamente decimos, solo ligeramente interesa al prójimo. Pero ¿acaso somos nosotros jueces competentes en este punto? ¿Habemos calculado bien hasta donde puede llegar este interés del prójimo? ¿Debemos medirlo segun los designios de una razon como la nuestra, siempre preocupada y siempre dispuesta á tomar el partido que la favorece? Si esto fuera propio interés nuestro, ¿formaríamos el mismo juicio?

Acabemos, hermanos míos, de destruir los vanos fundamentos sobre que se sostiene nuestra iniquidad. Lo que yo he dicho en daño de aquel, no es sinó una confianza amistosa, que he creído poder hacer á este otro. Ved el escollo de la caridad. Esta es una confianza que he hecho, decís, y á nadie me he declarado sinó á mi amigo; como si os fuera permitido arruinar mi crédito y honor para con vuestro amigo: como si porque aquel sea amigo vuestro, me fuera menor ultraje quedar disfamado en su interior; como si aquel hombre á quien tratais como amigo, no tuviese él otros á quienes confiar el mismo secreto. Estas confianzas culpables son las que hacen al pecado, que intento destruir, no solamente pernicioso, sinó contagioso; porque en el mundo se tiene un amigo á quien se hace depositario y cómplice de su murmuracion; este tiene otro del cual ha experimentado la fidelidad, y este otro tiene un tercero del cual no está ménos seguro. De este modo con el pretexto y sombra de confianza, se desacredita un hombre en toda una ciudad; y vosotros que sois el origen de este desórden, ¿no vendreis á ser cada uno de por sí responsables á Dios?

¡Ah! hermanos míos, obremos mejor, y sin juzgar á nadie, juzguémonos á nosotros mismos. Aprendamos á callar cuando la reputacion del prójimo puede en ello estar interesada, y aprendamos á hablar cuando es interés del mismo que le volvamos lo que nuestra murmuracion le ha quitado. Entre los peligros de la salvacion, dice S. Gregorio, no hay ninguno más universal, ni más frecuente que la murmuracion. ¡Dichoso aquel que se conserva de él, y lo previene gobernando su lengua y no permitiéndola que jamás se deslice! ¡Dichoso el que lleva siempre la caridad en sus labios! pues conservará la gracia en su corazon, y poseerá la gloria por una eternidad dichosa, que es la que os deseo, etc.

## MURMURACION.

(PRETEXTOS PARA JUSTIFICAR ESTE VICIO.)

### II.

*Custodite vos à murmuratiōne.*  
Guardaos de la murmuracion.

(SAP. 1, 11.)

Aunque el vicio de la murmuracion sea un vicio que por ninguna circunstancia admita excusa, con todo eso, es el más artificioso para disfrazarse á sí mismo, y con el que más condesciende hoy el mundo, y aún la misma piedad; no porque el murmurador no sea tan odioso á los hombres como abominable á la vista de Dios, segun la expresion del Espíritu Santo; sinó porque en este número solo se comprenden ciertos murmuradores de una malicia más rústica y grosera, que murmuran sin arte y sin discrecion, y que, aunque tienen la malicia suficiente para censurar, no tienen el talento necesario para agradar. Mas, los murmuradores de esta especie son más raros.

Hay otra especie de murmuradores, que al mismo tiempo que condenan este vicio, están poseidos de él; que despedazan sin respeto alguno á sus prójimos, y que, con todo eso, se alaban de moderacion y reserva; que introducen el puñal hasta el corazon, pero por ser más brillante y estar más afilado no ven la herida que ha hecho. Este género, pues, de murmuracion está esparcido por todas partes; el mundo está lleno de ella; este vicio sirve de union á las concurrencias de los pecadores, entra muchas veces aún en la compañía de los justos, y se puede decir de él, que todos se han separado del camino derecho, y que no hay ni uno que haya conservado su lengua pura y sus labios inocentes.

Importa pues, manifestar hoy la ilusion de los pretextos que se oponen todos los dias en el mundo para justificar este vicio, é impugnarle en aquellas circunstancias en que vosotros le teneis por más inocente.

¿Cuáles son, pues, los pretextos que minoran ó justifican á vuestra vista el vicio de la murmuracion? Primeramente, lo leve de los de-

fectos que censurais; la notoriedad del hecho; finalmente, el celo de la verdad y de la gloria de Dios. A estos tres pretextos quiero oponer tres verdades incontestables. Al pretexto de lo leve de los defectos diré: que cuanto más leves son las faltas que censurais, más injusta es la murmuracion. Al pretexto de la notoriedad pública, que cuanto más sabidas son las faltas de nuestros prójimos, más cruel es la murmuracion que las censura. Al pretexto de celo, que la misma caridad que es causa de que aborrezcamos santamente á los pecadores, debe hacer que ocultemos la multitud de sus defectos. Imploremos ántes los auxilios de la gracia. A. M.

1. La lengua, dice un apóstol, es un fuego abrasador, un conjunto de iniquidad, un mal inquieto, y una raíz llena de mortal veneno. La lengua del murmurador es un fuego abrasador que tizna todo lo que toca; que ejerce su furor, tanto sobre el buen grano, como sobre la paja; sobre lo profano, como sobre lo sagrado; que no deja por donde pasa sinó desolacion y ruina. La murmuracion es un conjunto de iniquidad; una secreta soberbia que nos manifiesta la paja en el ojo del prójimo, y nos oculta la viga que se halla en el nuestro; una vil envidia, que ofende á los talentos con que la prosperidad ajena dá motivo á sus censuras, y procura oscurecer el resplandor de todo lo que la ofende; un rencor disimulado, que deja ver en sus palabras la amargura que oculta en su corazon; una indigna falsedad, que alaba en público lo que desacredita en secreto; una vergonzosa ligereza, que no sabe vencerse, ni dejar de decir cuanto se le ocurre, y que muchas veces sacrifica su fortuna y su sosiego á la imprudencia de un dicho gracioso. Es un mal inquieto, que turba la sociedad, que introduce la disension en las cortes y en las ciudades, que rompe las amistades más estrechas, que es la raíz de los rencores y de las venganzas, que todos los lugares en que entra los llena de confusion y desórden. Finalmente; es una raíz llena de un mortal veneno, que todo lo que de ella nace está inficionado, é inficiona á cuanto se le acerca; que hasta sus mismas alabanzas están envenenadas; que sus aplausos son maliciosos, su silencio culpable; que sus gestos, sus movimientos, sus miradas, todo está lleno de veneno, el que no cesa de derramar continuamente.

Esto es lo que yo pudiera manifestaros; pero me limitaré á impugnar los pretextos de que todos los dias os estais valiendo para justificarla.

El primer pretexto que autoriza en el mundo casi todas las murmuraciones es el calificar de leves los vicios de que murmuramos. No

quisiéramos perder á un hombre de reputacion y arruinar su fortuna deshonorándole para con el mundo; no quisiéramos infamar la conducta de una mujer en los puntos principales, porque esto seria una barbaridad y una infamia; pero, en órden á fomentar mil sospechas en el ánimo de los que nos oyen, dándoles á entender lo que no nos atrevemos á decir; en órden á hacer advertencias satíricas, que dan á entender misterio en ciertas acciones, en las que hasta entónces nadie habia reparado, y ridiculizar con malignas interpretaciones ciertos modos de proceder, que hasta entónces no habian llamado la atencion de nadie; de esto es de lo que el mundo no hace escrípulo, y aunque sean muy culpables los motivos, las circunstancias y los efectos de estas conversaciones, la gravedad excusa su malicia para con los que nos oyen, y nos oculta la culpa á nosotros mismos.

Dije primeramente, *los motivos*. Bien sé que siempre os justificais con la inocencia de la intencion; que continuamente nos estais diciendo, que no es vuestro ánimo manchar la reputacion de vuestro prójimo, sino el divertirlos inocentemente con unos defectos que no le deshonoran para con el mundo. ¡Divertiros con sus defectos, amados oyentes míos! Pero, ¿qué cruel alegría es esa, que introduce la tristeza y la amargura en el corazon de vuestro prójimo? ¿En dónde está la inocencia de una diversion, que se funda en unos vicios que debieran inspiraros compasion y dolor? Si Jesucristo nos prohibe en el Evangelio, que divirtamos la molestia de las conversaciones con palabras ociosas, ¿os podrá permitir que os divirtais en ellas con burlas y censuras? ¡Divertiros con sus defectos! ¿Puede acaso la caridad regocijarse con el mal del prójimo? ¿Será esto alegrarse en el Señor, como manda el Apóstol?

Excusais la malicia de vuestras censuras con la inocencia de vuestra intencion; pero, escudriñemos el secreto de vuestro corazon; ¿de qué proviene que vuestras censuras siempre se dirijan á cierta persona, y que nunca os divirtais más á satisfaccion ni con más gracia que cuando referis sus defectos? ¿No nace esto de una secreta envidia? Buscad el origen; ¿no hay alguna secreta raiz de amargura en vuestro corazon? ¿Cómo habeis de poder justificar con la inocencia de vuestras intenciones unos discursos que nacen de un principio tan corrompido?

Pero, decís, que si alguna vez os acontece murmurar de vuestros prójimos, esto en vosotros es pura indiscrecion y ligereza de lengua. ¿Y es posible que os hayais de tener por inocentes, solo porque sois inconsiderados é indiscretos? Un vicio tan indigno de la gravedad cristiana, tan opuesto á la seriedad y solidez de la fe, tan repetidas veces

condenado en los sagrados Libros, ¿ha de poder justificar otro vicio? ¿Qué importa á vuestro prójimo, si le despedazais, que sea por indiscrecion ó por malicia?

Pero, si estas murmuraciones, que llamais leves, son pecaminosas por razon de sus motivos, no lo son ménos por sus circunstancias. Pudiera desde luego manifestaros que se ha familiarizado el mundo con las culpas, y que á fuerza de ver los más execrables vicios abrazados por la mayor parte de los hombres, ya casi no se admira de ellos; que llama leves á unas murmuraciones en que se trata de las más infames y pecaminosas flaquezas. Pero, porque no me digais que pondero demasiado, quiero concederos que son leves las faltas que referis de vuestro prójimo; pues sabed, que cuanto más leves son esas faltas, es mayor vuestra injusticia en manifestarlas, y es más acreedor á que se las perdoneis. Si los defectos de vuestro prójimo fueran graves se los perdonaríais, lo tendríais por digno de vuestra indulgencia, tendríais el callar por obligacion religiosa y política; ¿y es posible que solamente porque sus faltas son leves, le habeis de tener, por ménos digno de vuestra atencion, y que lo que debiera ser motivo de que le respetaseis, os ha de servir para desacreditarle?

Cuando han llegado á vuestra noticia algunas conversaciones en que se ha hablado de vosotros, y que aunque en la realidad no eran contra vuestro honor y estimacion, no obstante, hacian públicas algunas de vuestras flaquezas, ¿con qué disposicion habeis recibido estas noticias? ¿Oh Dios mío! entónces todo lo abultamos, todo nos parece grave. Pues, usad de la misma regla en los defectos que publicais de vuestro prójimo; aplicaos la ofensa á vosotros mismos; contra el prójimo todo os parece leve; y en lo que toca á vosotros, todo le parece á vuestra vanidad que es grave y digno de venganza.

Finalmente, decís que son leves los vicios de que murmurais; pero ¿os parece que lo serán respecto de las personas á quienes ofendeis murmurando? Acaso la persona de quien murmurais es de un sexo en el que las más leves manchas, particularmente en ciertos puntos, son esenciales; en el que cualquiera leve noticia es una pública infamia. Tal vez se dirigen vuestras murmuraciones contra vuestros superiores; contra aquellos á quienes ha puesto la Providencia sobre vuestras cabezas, y á los que os manda la ley de Dios que tributeis el respeto y la sumision que les es debido. Quien sabe si se dirigen contra las personas consagradas á Dios, y condecoradas con las dignidades de la Iglesia, ó contra personas que hacen pública profesion de la devocion, dando así nuevo crédito á los discursos tan frecuentes y tan

injuriosos á la religion, en órden á la piedad de los siervos de Jesucristo. Ahora bien, ¿os parece todo esto cosa leve?

Hemos visto la ilusion del pretexto que alegais, fundado en lo leve de vuestras murmuraciones; veamos ahora si se halla mejor fundado el pretexto de la notoriedad pública; que es lo que me falta que explicar.

2. ¿De qué proviene que los que se tienen por observantes de la mayor parte de los preceptos son los que más los quebrantan, y que casi nos cuesta tanto trabajo el hacer confesar al mundo sus trasgresiones como el corregirlas? Consiste en que nunca formamos las ideas de nuestras obligaciones segun los principios de la religion. ¿Cuáles son las reglas del Evangelio que prohiben á los discípulos de Jesucristo como pecado la murmuracion? El precepto de la humildad cristiana, que debiendo formar en nosotros un profundo desprecio de nosotros mismos, y abrir nuestros ojos para que veamos la infinita multitud de vuestras miserias, nos los debe cerrar al mismo tiempo para que no veamos las de nuestros prójimos: la obligacion de la caridad, que oculta los defectos que no puede corregir, que excusa los que no puede ocultar, que no se alegra del mal y que le cree con dificultad porque nunca le desea; finalmente, aquella regla invariable de la justicia, que no permitiendo jamás el que se haga con otro lo que no quisiera cada uno para si mismo, condena todo lo que excede los límites de la equidad. Las conversaciones, pues, de murmuracion en que se trata de las faltas que vosotros llamais públicas, ofenden esencialmente á esas tres reglas, y de aquí podeis juzgar de su inocencia.

Primeramente, ofenden la regla de la humildad cristiana. Si conocierais vuestras propias miserias, si tuvierais continuamente presente vuestro pecado, como el penitente rey, no os quedaría ni tiempo ni deseo de reparar en las faltas de vuestros prójimos. Cuanto más públicas fueran éstas, más alabardais interiormente al Señor por haberos libertado de esa infamia; más sentiriais avivarse vuestro agradecimiento, pues habiendo acaso caído en los mismos desórdenes, no permitiédo que se hiciesen públicos como los de vuestro prójimo; temblaríais si os dijeseis á vosotros mismos, que puede ser que el haberos excusado esa confusion en este mundo, acaso es para hacerla más durable y permanente en el otro. Estas son las disposiciones de la humildad cristiana en órden á las caídas públicas de nuestros prójimos; en ellas debierámos entrar en cuenta con nosotros mismos, y no hablar de ellas con los demás.

Excódeis, pues, las reglas de la humildad cristiana cuando murmurais de los defectos de vuestros prójimos, por más públicos que sean:

tambien faltais esencialmente á las de la caridad, porque *la caridad no obra en vano* (I Cor. xiii, 4), como dice el Apóstol; y así, si los que os oyen saben ya los vicios de vuestro prójimo, es inútil el que se los conteis de nuevo: pues ¿qué fin podeis tener en publicarlos? ¿Acaso el reprobador su conducta? Pero ¿os parece que es poca su confusion? ¿Queréis aniquilar á un infeliz, y dar el último golpe á un hombre que está ya atravesado con mil mortales heridas? Considerad que es más digno de vuestra compasion que de vuestras censuras: pues ¿qué fin podeis tener en infamarle? ¿Acaso el llorar su desgracia? Mal modo es de compadecerse de un infeliz el renovar sus heridas: no puede ser tan bárbara la compasion.

En tercer lugar; no solamente quebrantais las santas reglas de la caridad, sino que tambien sois infractores de las de la justicia: quierro concederos que son públicos los defectos de vuestro prójimo; pero poneos vosotros en el mismo estado; ¿os parece que por ser pública vuestra cuida, querriais que usasen con vosotros ménos respetos y ménos compasion? ¿Creeríais que el público ejemplo daba á vuestros hermanos contra vosotros el derecho que vosotros usurpais contra ellos? ¿Admiraríais por excusa de su malicia lo que os la haría más odiosa y culpable? Por otra parte; ¿qué sabeis si acaso el primer autor de esos públicos discursos ha sido algun impostor? Os exponéis, pues, á calumniar á vuestro prójimo: por más públicas que sean las censuras que contra él se esparcen, siempre que no hayais sido testigos de su culpa, debeis dudar de ella: y le injuriáis en publicar como verdadero lo que solamente sabeis por las públicas noticias, las que las más veces son falsas, y siempre temerarias.

Pero, quiero pasar más adelante: aún cuando la caída de vuestro prójimo fuese cierta, y no hubiera añadido á ella cosa alguna la malicia de los públicos discursos, ¿qué sabeis si la misma vergüenza de ver publicada su culpa le ha hecho volver en si; y si la ha borrado y expiado ya en la presencia de Dios con un sincero arrepentimiento y con abundantes lágrimas? La gracia no siempre necesita de muchos años para triunfar de un corazón rebelde; consigue ciertas victorias, que no quiere deberlas al tiempo; y si vuestro prójimo está arrepentido, ¿no es injusticia y crueldad el hacer revivir unas culpas que acaba de borrar la penitencia, y que ya ha olvidado el Señor?

Hermanos míos, poned freno á vuestra lengua para no decir nada que pueda perjudicar á vuestro prójimo; pero no debeis contentaros con esto, sino que debeis manifestar á la murmuracion un rostro triste y severo, segun el consejo del Espíritu Santo.

5. Pero, lo más singular es, que la misma piedad sirve muchas



veces de pretexto á este vicio, tan detestable para la piedad sincera, porque arruina sus verdaderos fundamentos. La murmuracion halla muchas veces en la misma piedad colores con que justificarse; siempre se reviste de apariencias de celo: el horror al vicio parece que autoriza la censura de los pecadores; los que hacen profesion de la virtud, creen muchas veces que honran y glorifican á Dios, afrontando y desacreditando á los que le ofenden, como si el privilegio de la virtud, cuya alma es la caridad, pudiera excusarnos de ser caritativos.

Escuchad las reglas que señala el Evangelio al verdadero celo, y nunca las olvidéis. Acordaos, primeramente, de que el celo que nos hace gemir por los escándalos que deshonran la Iglesia, se contenta con llorar en la presencia de Dios, y pedirle que se acuerde de sus antiguas misericordias, que mire con ojos propicios á su pueblo, que establezca su reino en todos los corazones, y que saque á los pecadores de sus errados caminos; este es un modo santo de llorar las caídas de nuestros prójimos; hablad de ellas muchas veces con Dios, y olvidadlas delante de los hombres. Acordaos, en segundo lugar, de que la piedad no os dá derecho de imperio y autoridad sobre vuestros prójimos; que si no sois superiores suyos, ó responsables de su conducta, que caigan ó que estén firmes, no es negocio vuestro, sino del Señor. Acordaos, en tercer lugar, que el celo que se gobierna por la ciencia busca la salvacion, y no la infamia de su prójimo. Acordaos, en cuarto lugar, de que ese celo murmurador que manifestais contra vuestro prójimo le es inútil, porque no os oye, que es perjudicial á su conversion; y que si llega á saberlo, la retardais, exasperándole con vuestras censuras.

Corrijamos á nuestros prójimos más con la santidad de nuestros ejemplos, que con la amargura de nuestras censuras; reprendámoslos viviendo mejor que ellos, y no hablando contra ellos; hagamos respetable la virtud por su dulzura, y no por su severidad; ganemos á los pecadores compadeciéndonos de sus faltas, y no censurándolos; no conozcan nuestra virtud sino por nuestra caridad é indulgencia; y movámoslos con nuestro caritativo cuidado en ocultar sus vicios, á que los condenen, y á que ellos se acusen con más severidad; de este modo ganaremos á nuestros prójimos; haremos honor á la piedad; confundiremos la impiedad y el libertinaje; quitaremos del mundo aquellos discursos tan comunes y tan injuriosos á la verdadera virtud; y habiendo sido misericordiosos con nuestros prójimos, el Señor usará tambien de misericordia con nosotros, y nos dispensará, primero, su gracia, y después la gloria que os deseo.

## PASAJES DE LA SACRADA ESCRITURA.

*Quare non timuistis detrahere sero meo Moysi?* Numer. xii, 8.

*Sepulchrum patens est guttur eorum: linguis suis dolose agebant: venenum aspidum sub labiis eorum.* Psalm. xiii, 3.

*Cujus maledictione os plenum est, et amaritudine, et dolo: sub lingua ejus labor et dolor.* H. Psalm. x, 7.

*Lingua tua concinnabat dolos.* Psalm. xlix, 19.

*Pro eo ut me diligerent, detrahebant mihi.* Psalm. cviii, 4.

*Remove à te os pravum, et detrahentia labia sint procul à te.* Prov. iv, 24.

*Abominatio hominum detractor.* Prov. xxiv, 9.

*Cum detractoribus non commiscearis: quoniam repente consurget perditio eorum.* Idem ibid, 21.

*Ventus aquilo dissipat plevias, et facies tristes linguam detrahentem.* Idem xv, 25.

*Calumnia conturbat sapientem, et perdet robur cordis illius.* Eccles. vii, 8.

*A detractone parcite linguam, quoniam sermo obscurus in vacuum non ibit.* Sap. i, 11.

*Septi aures tuas spinis, linguam nequam noli audire.* Ecli. xxviii, 28.

*Attende ne fortè labaris in*

Pues ¿cómo os habeis atrevido á hablar mal de mi siervo Moisés?

Su garganta es un sepulcro destapado: con su lengua están formando fraudes: debajo de sus labios hay veneno de áspides.

Está su boca llena de maldicion, y de amargura, y de dolo: debajo de su lengua opresion y dolor para el prójimo.

Fué urdidora de engaños tu lengua.

En vez de amarme, me calumniaban.

Arroja de tu lengua la malignidad; y lejos esté de tus labios la detraction.

Abominado es de los hombres todo hombre detractor.

No te acompañes con los detractores; porque de repente se despondrá sobre ellos la perdicion.

El viento norte disipa las lluvias, y un semblante severo reprime la lengua murmuradora.

La calumnia conturba aún al sábio, y le hace perder la fortaleza de su corazon.

Refrenad la lengua de toda detraction; porque ni una palabra dicha á escondidas se irá por el aire.

Haz de espinas una cerca á tus orejas, y no des oído á la mala lengua.

Mira no resales en tu hablar,

*lingua, et sit casus tuus inenarrabilis.* Idem ibid. 50.

*Quia calumniatus est, et vim fecit fratri, ecce mortuus est in iniquitate sua.* Ezech. xviii, 48.

por lo cual sea incurable y mortal tu caída.

Por haber sido un calumniador y opresor de su prójimo... murió en pena de su iniquidad.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Siendo tan funesta la inmururación, no es de admirar que sea siempre castigada ejemplarmente: véase la lepra asquerosa de que fué cubierta María hermana de Moisés, por haber murmurado de su hermano (NUM. 12).

Con una muerte horrorosa pagaron su murmuración Datan, Coré y Abiron con sus compañeros: á todos les absorbió la tierra (NUM. 26).

Aman, para vengarse de un solo hombre, Mardoqueo, calumnió y preparó la ruina de todo un pueblo; pero sucumbió del mismo modo con que queria vengarse (ESTHER. 5).

Doeg, idomeo, siervo de Saul, fué causa, con su lengua, de la muerte que Saul dió al sumo sacerdote Aquimelech y á ochenta y cinco sacerdotes menores (I REE. 22).

Abislop, con sus acusaciones injustas contra el gobierno de su padre, preparó admirablemente aquella revolucion, de la cual fué el caudillo; pero lo pagó con una muerte desesperada (II REE. 15 y 18).

Aquellos dos ancianos infames que intentaron violentar á la virtuosa Susana, le hubieran quitado la vida, no pudiendo el honor, con sus calumnias, á no haber descubierta su iniquidad el profeta Daniel inspirado de Dios (DANIEL 13), aplicándoles el castigo preparado contra la inocente.

La murmuración fué el arma más poderosa que empuñaron los enemigos de Jeremías para desacreditar sus avisos, sus amenazas, sus terribles profecías: *Venite, dijeron, percutiamus eum lingua* (JEREM. 18).

La murmuración es comparada á aquella piédreca que se desprendió del monte y redujo á polvo aquella colosal estatua, vista en sueños por Nabucodonosor, y que tenia la cabeza de oro, el pecho y los brazos de plata, el vientre y los músculos de bronce, las piernas de hierro, y los piés parte de hierro, parte de barro: la piedra chocó con el barro y derribó y pulverizó todos los metales. El murmurador nunca hiera las virtudes figuradas en los metales, porque su empeño sería inútil; busca algun defecto, ó verdadero ó supuesto,

figurado en el barro; y allí endereza todos sus tiros malignos, resultando de aquí destruidos los metales de las virtudes del detraído á fuerza de abular y dar contra el barro de sus defectos (DAN. 2).

Sabido es el empeño y la astucia con que los escribas y fariseos calumniaron siempre y procuraron desvirtuar las doctrinas, los milagros y las virtudes de Jesucristo; pasando á criticar tambien la vida admirable y penitente del santo Precursor, por lo mismo que habia rendido un testimonio tan brillante á la dignidad del Salvador: *Venit Joannes neque manducans neque bibens; et dicunt: demonium habet. Venit Filius hominis manducans et bibens, et dicunt: ecce homo vorax, et potator vini, publicanorum et peccatorum amicus* (MATH. 11).

El apóstol S. Pedro solia decir á sus discipulos, que habia tres especies de muerte muy abominable delante de Dios: la que dan los asesinos como Cain, la que dan los rencorosos y vengativos, y la que ocasionan los murmuradores con su lengua (S. CLEMENTE PAPA).

PASAJES Ó SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

*Infirma condemnatio est, que de alterius infamatione fulcitur.* Tertull.

*Si vultu hilari audis detractorem, tu illi das fontem detrahendi;... si facie subtristi et aversa detractorem audias, disced ille non libenter dicere, quod didicerit non libenter audiri.* S. Hieron. Epist. 14.

*Ex detractioe odia pullulant, jurgia constantur, dissidia ortum trahunt, suspiciones male procreantur.* S. Chrys. in Psalm. 100.

*Pejor est detractio in magni nominis viris, quam in plebeis.* S. Aug. contr. Petilian.

*Nobis necessaria est vita nos-*

Muy incierta es aquella sentencia, que se dá contra uno en vista de la infamacion de otro.

Si oyes al detractor con semblante alegre, le das motivo para proseguir murmurando;... mas si le oyes con el semblante triste y medio vuelto, le enseñarás á hablar con recato en lo que sabe no es oido con gusto.

La murmuración multiplica los odios, atiza las riñas, pare discordias y engendra las malas sospechas.

La murmuración contra hombres de dignidad ó celebridad, es mucho más grave que contra los plebeyos.

Si para nosotros necesitamos la

tra, aliis fama nostra. Idem, de bono viduit.

*Majora sunt vulnera lingue quam gladii: gladius enim corpus interficit, animam autem non interficit.* Idem, serm. ad fratres.

*Hoc maxime vitio periclitatur genus humanum.* S. Gregor. Hom. 9 in Ezech.

*Pauci admodum sunt, qui huic vitio renuntiant, raroque inventis qui ita irreprehensibilem vitam exhibere velint, ut non libenter reprehendant alienam.* S. Paulin. Epist. 14 ad Galant.

*Audiendo detractorem, et non reprehendendo, maledicta ejus comprobare videtur tantquam vera.* S. Ephrem, de malo lingue.

*Esuriendi libido terminum habet, detrahendi libido non habet.* Salvian.

*Detractor paucis voluptati, nullis amori, omnibus odio est.* Sidonius Apoll. lib. 3, Epist. 13.

*Detrahere, aut detrahentem audire, quid horum damnabilius sit, non facile dixerim.* S. Bernard. lib. 2 de Consid.

*Quid aliud intendit detractor, nisi ut is, cui detrahit, in odium veniat aliorum?* Idem, serm. 24 in Cant.

Véase: DEFECTOS DEL PRÓJIMO.—LENGUA.

vida, para nuestros prójimos necesitamos nuestro buen nombre.

Más fatales son las heridas de la lengua, que las de la espada; porque estas solo matan al cuerpo, mas no al alma, como hace la lengua.

El género humano está siempre en peligro de grandes desgracias á causa de este vicio (la murmuración).

Hay muy pocos que renuncien á este vicio, y no es fácil encontrar hombres, que sin dejar de reprehender con empeño los hechos ajenos, son muy descuidados en llevar una conducta irreprochable.

Dando oídos al murmurador sin reprenderle, aprobamos en cierto modo su maledicencia como digna de crédito.

La pasión de la gula tiene sus límites, pero la de la murmuración no tiene límites.

El murmurador á pocos deleita, á nadie cautiva, de todos es aborrecido.

No sabría fácilmente distinguir, entre el murmurar y oír la murmuración, cuál de las dos cosas es más digna de reprobación.

¿Qué otra cosa pretende el murmurador, sino hacer aborrecible á la persona de la cual murmura?

## NECESITADOS Y NECESIDADES.

*Accipit Jesus panes; et cum gratias egisset, distribuit discumbentibus.*

Tomó Jesús los panes; y habiendo dado gracias, los repartió entre los que estaban sentados.

(JOHNS. VI, 41.)

Si en todos tiempos y circunstancias debemos meditar atentamente los saludables documentos, é imitar los ejemplos edificantes que se sirvió darnos nuestro divino Maestro en el discurso de su vida mortal, hay, sin embargo, ocasiones más críticas que parecen exigirlo imperiosamente. La misericordia, la caridad, y el prodigioso esmero, con que nos dice S. Juan en el Evangelio de este día, que atendió Jesucristo al remedio de las necesidades espirituales y corporales de las turbas que le seguían, admiradas al ver los repetidos y asombrosos milagros que obraba frecuentemente, para proporcionar la salud á todo género de enfermos, y el remedio á todas las necesidades; exigen con razon de nosotros, que procuremos ejercitar los actos de aquellas virtudes con un celo y exactitud proporcionados á los apuros en que se encuentran muchos de nuestros hermanos. Las necesidades que experimentan en el día, ya por respecto al cuerpo, ya con especialidad respecto del alma, son altamente acreedoras á nuestra atención. La dolorosa situación en que se hallan por disposición de la Providencia, exige del modo más imperioso que todos estudiemos, consultemos y pongamos por obra cuantos medios nos dicte la razon para suavizarla. La indigencia es muy general y desmedida; la ignorancia de las verdades de nuestra Religion sacrosanta, la relajación de costumbres, el escándalo, el desórden son demasiado comunes, cunden por todas partes.

En tan angustiosa situación, yo no encuentro otro remedio que renovar la memoria de lo que Jesucristo hizo en el desierto en obsequio de las turbas que le seguían, y excitar, á vista de tan edificante ejemplo de misericordia, á la práctica de esta excelente y recomendable virtud. Este es el fruto que producir espero, auxiliado con la gracia